

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de junio de dos mil diecinueve, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, José Rafael Vargas Ramón, Raúl Palomares Palomino, Miren Begoña Donnay Alonso, Antonio Amauri González Sosa, Irán Darío Pérez Ramírez, Juan de la Cerda Hermida, y Rubén Adrián Noriega Cornejo; Directora de Contabilidad Gubernamental y Presidenta del Comité de Transparencia, Director de Programación de la Inversión Pública, Tesorero, Coordinadora de Centros Integrales de Atención al Contribuyente, Director de Seguimiento a la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, Director Administrativo; todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en lo sucesivo "Comité de Transparencia", y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de Asistencia, verificación del Quórum reglamentario y declaración de instalación formal de la Sesión. 2. Lectura del orden del día. 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara la Inexistencia de Información en la base de datos y archivos pertenecientes a esta Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado 4. Clausura de la Sesión-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número 1. Pase de lista de Asistencia, verificación del Quórum reglamentario y declaración de Instalación formal de la Sesión

El C. Rubén Adrián Noriega Cornejo, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los presentes y procede a corroborar lista de asistencia, con la que se deja constancia de la presencia de los integrantes presentes del Comité de Transparencia por lo que se declara la existencia del quórum reglamentario para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria y por tanto validos los Acuerdos que se tomen en esta Sesión Extraordinaria de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.

Punto número 2. Lectura del orden día.

El Secretario Técnico da lectura al orden del día a fin de que los integrantes de este Comité emitan opinión sobre el orden del día propuesto. Leído el orden del día, y al no existir comentarios u observaciones al respecto, se procede a la aprobación del orden día, solicitando a los presentes que en votación económica alzarido la mano indiquen su aprobación, del conteo se tiene que los integrantes presentes votan por unanimidad el desahogo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2019.

Punto número 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara la Inexistencia de Información en la base de datos y archivos en esta Secretaria Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informa a los integrantes del Comité la relación de solicitudes de Información presentadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Pública de

la Plataforma Nacional de Transparencia, solicitudes con número de folio 961518, 371219, 372718 y 358119 sobre las cuales esta Secretaría de Finanzas determinó inexistencia de información, y que a continuación se describen:-----

1.- Solicitud de información bajo el número de folio **961518** mediante la cual se solicitó la siguiente información: Lista de contratos de adquisición, servicios, arrendamientos y obra pública que hayan sido adjudicados de manera directa durante el 2017 y 2018, donde se especifique el monto del contrato, la vigencia y el nombre del contratista o contratistas. Lista de contratos de adquisición, servicios, arrendamientos y obra pública que hayan sido adjudicados por invitación a cuando menos 3 personas durante el 2017 y 2018, donde se especifique el monto del contrato, la vigencia y el nombre del contratista o contratistas. Al ser el Gobierno de Oaxaca un sujeto obligado por las leyes Federal y General de Transparencia, exijo se garantice mi derecho de acceso a la información, sustentado en el artículo 6 de la Constitución. De considerar más información que abone a esta solicitud ciudadana, favor de agregarla y así atender al principio de máxima publicidad.-----

2.- Solicitud de información bajo el número de folio **371219** mediante la cual se solicitó la siguiente información: Solicito se me informe cual es el monto total asignado para el ejercicio 2019 para los gastos de la C Carolina Monroy del Mazo solicito se me informen a cuanto ascienden los montos que se ha utilizado la C. Carolina Monroy del Mazo, quein Ostenta el Cargo de Secretaria Técnica del Gobierno del Estado de Oaxaca ¿ solicito se me informe con que fecha la C.Carolina Monroy del Mazo, informo a la Secretaría De Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, del Funcionamiento de la Secretaría Técnica de la Cual ella es la Titular? Solicito Copias de las C.LC firmadas por la C. Carolina Monroy del Mazo. Secretaria Técnica del Gobierno del Estado, y pagadas por la Secretaría de Finanzas Solicito se me informe con que fecha se informo a la Secretaría de Finanzas de la Formalizacion de la Secretaria técnica del la cual es titular la C carolina Monroy del Mazo solicito se me informe a nombre de quien y a que numero de cuenta son depositados los recursos económicos para el Funcionamiento de la Secretaria Técnica de la cual es titular la C. Carolina Monroy del Mazo. solicito se me informe cual es la U.R de la cual se generan los recursos Economicos de la Secretaria Técnica, C. Carolina Monroy del MAZO Solicito se me informe bajo que concepto se generan los depósitos que se realizan a la Secretaria Técnica de la cual es titular la C Carolina Monroy del Mazo. solicito copia de los montos de los depositos que se han realizado a la Secretaria Tecnica de la Cual es Titular la C. Carolina Monroy del Mazo.-----

3.-Solicitud de información bajo el número de folio **372719** mediante la cual se solicitó la siguiente información: "Por medio de la presente solicitud, la Auditoria Superior de la Federación, Solicita a la Secretaría de Finanzas de la cual el Titular es el Mtro. Vicente Mendoza Tellez, un informe detallado, relativo a los gastos generados por la Secretaría Técnica de la Cual la C Carolina Monroy del Mazo es la Titular así mismo solicito se me respondan los siguientes incisos A) solicito se me informe el monto total del presupuesto de egresos para el ejercicio 2019, asignado a la Secretaría Técnica de la cual la C. Carolina Monroy del Mazo es la Titular B) Solicito se me informe con que fecha se notifico a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, la operación de la Secretaría Técnica de la cual la titular es la C Carolina Monroy del MAZO C) Solicito se me informe a nombre de quien y a que numero de cuenta son depositados los recursos para las actividades que realiza la C Carolina Monroy del Mazo D) Solicito se me desalosen los montos de los gastos de la Unidad Responsable a la Cual pertenece la Secretaria Técnica de la cual la titular es la Carolina Monroy del Mazo E) Solicito se me desglose la justificación de los gastos generados por la compra de indumentaria institucional de la Secretaria Técnica de la Cual la Titular es la C. Carolina Monroy del Mazo F) Solicito se me informe el nombre las personas habilitadas por parte de la Secretaria Técnica de la cual la titular es la C. Carolina Monroy del Mazo para el manejo de los recursos que son destinados para su funcionamiento G)Solicito se informe el monto total de los gastos que se han generado por parte de la Secretaria Técnica de la cual la titular es la C. Carolina Monroy del Mazo H) Solicito copias de las C.L.C. firmadas por la C. Carolina Monroy del Mazo, como titular de la Secretaria Tecnica I) Solicito copia del Oficio generado por la Secretaria de Finanzas en donde se le autoriza a la Carolina Monroy del Mazo, la ejecución del monto presupuestado para el funcionamiento de la secretaria Técnica Documentación anexa."-----

4.-Solicitud de información bajo el número de folio 358119 mediante la cual se solicitó la siguiente información: "solicito se me informe de cuanto es monto total asignado para el ejercicio 2019 a la Secretaría Técnica del Gabinete Regional, del cual es Titular la C. Carolina Monroy del Mazo Solicito se me informen a cuanto ascienden los montos que ha utilizado la Secretaría Técnica del Gabinete Regional para su funcionamiento, solicito se desglosen las compras realizadas por parte de la Secretaría Técnica del Gabinete Regional, solicito copias simples de las C.LC. generadas por Secretaría Técnica del Gabinete Regional y pagadas por parte de la Secretaría de Finanzas, Solicito se me informe con que fecha y quien informa a la Secretaría de Finanzas del funcionamiento de la Secretaría Técnica del Gabinete Regional. Solicito se me informe a nombre de quien y a que número de cuenta son Depositados los recursos para el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Gabinete Regional solicito se me informe, cual es el Unidad Responsable a la cual pertenece la Secretaría Técnica del Gabinete Regional Solicito se me informe cual ha sido la finalidad de las reuniones que ha tenido el Titular de la Secretaría de Finanzas con la titular de Secretaría Técnica del Gabinete Regional."

En atención a lo dispuesto en los artículos 44 fracción II y 138 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita a los presentes que se declare la inexistencia de información solicitada en los folios enlistados. Toda vez que la áreas correspondientes informaron que se realizó una búsqueda exhaustiva en la base de datos de los sistemas electrónicos, así como en los expedientes existentes en los archivos, motivo por el que esta secretaría de Finanzas se encuentra imposibilitada legal y materialmente a proporcionar la información requerida por los solicitantes. Por lo anterior, en uso de la voz el Secretario Técnico, solicita a los presentes que en voto económico, alzando la mano indiquen la aprobación para declarar la Inexistencia de Información en los archivos de esta Secretaría de Finanzas, que del conteo que realiza informa al Presidente del Comité de Transparencia, el voto unánime de los presentes, por lo que se aprueba el contenido de los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO CT/11/2019 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 961518 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO.-----

ACUERDO CT/12/2019 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 371219 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO.-----

ACUERDO CT/13/2019 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 372719 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO.-----

ACUERDO CT/14/2019 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 358119 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO.-----

Punto número 5. Clausura de Sesión-----

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio

Fiscal 2019, a las doce horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.- Conste. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO


Evangelina Alcázar Hernández

Presidente

Vocales


Antonio Amajuri González Sosa

Director de Seguimiento de la Inversión Pública

Raúl Palomares Palomino

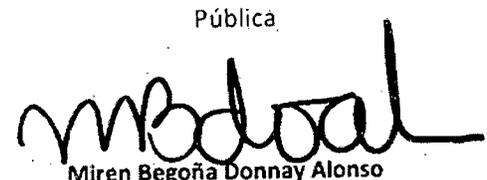
Tesorero


José Rafael Vargas Ramon

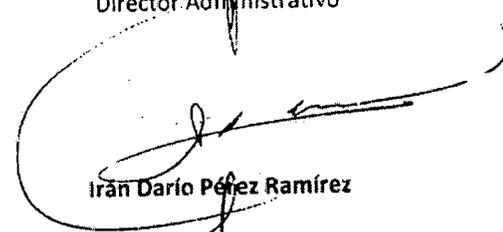
Director de Programación de la Inversión Pública

C.P.A. Juan de la Herda Hermida

Director Administrativo


Miren Begoña Donnay Alonso

Coordinadora de Centros Integrales de Atención al Contribuyente


Irán Darío Pérez Ramírez

Director de Auditoría e Inspección Fiscal

Secretario Técnico


Rubén Adrián Noriega Cornejo

Procurador Fiscal y Responsable de la Unidad de Transparencia

Las presentes firmas corresponden a la Segunda a Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado celebrada el día de catorce de junio de dos mil diecinueve. -----

Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 19, 20, 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 68 fracción II y 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 8, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y

CONSIDERANDO

Que esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, en correlación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, integró un Comité de Transparencia de la misma.

En atención a lo anterior, y con fundamento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Comité de Transparencia expidió un acuerdo de declaración de inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información con número de folio **961518**.

Solicitud de información bajo el número de folio **961518** mediante la cual se solicitó la siguiente información: Lista de contratos de adquisición, servicios, arrendamientos y obra pública que hayan sido adjudicados de manera directa durante el 2017 y 2018, donde se especifique el monto del contrato, la vigencia y el nombre del contratista o contratistas. Lista de contratos de adquisición, servicios, arrendamientos y obra pública que hayan sido adjudicados por invitación a cuando menos 3 personas durante el 2017 y 2018, donde se especifique el monto del contrato, la vigencia y el nombre del contratista o contratistas. Al ser el Gobierno de Oaxaca un sujeto obligado por las leyes Federal y General de Transparencia, exijo se garantice mi derecho de acceso a la información, sustentado en el artículo 6 de la Constitución. De considerar más información que abone a esta solicitud ciudadana, favor de agregarla y así atender al principio de máxima publicidad.

Mediante oficio SF/SI/PF/DNAJ/UT/16/2019 la Unidad de Transparencia solicito a la Dirección Administrativa, quien informó a la Unidad de Transparencia por medio de oficio SF/DA/005/2019, la inexistencia de la información solicitada, en el cual se manifestó lo siguiente:

Deriva del análisis y estudio de la solicitud de información respectiva y así mismo, de la búsqueda exhaustiva y minuciosa, en la base de datos, en los sistemas contables informáticos y en los registros contables de los archivos de esta Dirección Administrativa; en relación con el artículo 193 del reglamento de la Ley estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que establece la obligación de resguardar la información comprobatoria y justificativa del gasto por 5 años, no se encontró información alguna que corresponda con lo solicitado.

Por lo anterior y con la competencia otorgada por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2019 de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve se instruyó al Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, notificar el acuerdo número CT/11/2019, que señala lo siguiente:

ACUERDO CT/11/2019 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 961518 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO.-----

SEGUNDO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a las obligaciones conferidas al Comité de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.- **CONSTE.**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado**


Rubén Adrián Noriega Cornejo

Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 19, 20, 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 68 fracción II y 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 8, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y

CONSIDERANDO

Que esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, en correlación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, integró un Comité de Transparencia de la misma.

En atención a lo anterior, y con fundamento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Comité de Transparencia expidió un acuerdo de declaración de inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información con número de folio **371219**.

Solicitud de información bajo el número de folio **371219** mediante la cual se solicitó la siguiente información: Solicito se me informe cual es el monto total asignado para el ejercicio 2019 para los gastos de la C Carolina Monroy del Mazo solicito se me informen a cuanto ascienden los montos que se ha utilizado la C. Carolina Monroy del Mazo, quein Ostenta el Cargo de Secretaría Técnica del Gobierno del Estado de Oaxaca ¿ solicito se me informe con que fecha la C. Carolina Monroy del Mazo, informo a la Secretaría De Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, del Funcionamiento de la Secretaría Tecnica de la Cual ella es la Titular? Solicito Copias de las C.LC firmadas por la C. Carolina Monroy del Mazo. Secretaría Técnica del Gobierno del Estado, y pagadas por la Secretaría de Finanzas Solicito se me informe con que fecha se informo a la Secretaría de Finanzas de la Formalizacion de la Secretaría técnica del la cual es titular la C carolina Monroy del Mazo solicito se me informe a nombre de quien y a que numero de cuenta son depositados los recursos económicos para el Funcionamiento de la Secretaría Técnica de la cual es titular la C. Carolina Monroy del Mazo. solicito se me informe cual es la U.R de la cual se generan los recursos Economicos de la Secretaría Técnica, C. Carolina Monroy del MAZO Solicito se me informe bajo que concepto se generan los depósitos que se realizan a la Secretaría Técnica de la cual es titular la C Carolina Monroy del Mazo. solicito copia de los montos de los depositos que se han realizado a la Secretaría Tecnica de la Cual es Titular la C. Carolina Monroy del Mazo.

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia solicito mediante oficios SF/SI/PF/DNAJ/UT/194/2019 a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería y SF/SI/PF/DNAJ/UT/198/2019 a la Dirección Administrativa. Por su parte la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería, dio contestación mediante oficio SF/SECyT/2686/2019 donde manifiesta:

No encontró información dentro del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) del 1 de enero al 6 de junio de 2019, en relación a su solicitud de acceso consistente en y cito: "monto asignado para el ejercicio 2019 a la Secretaría Técnica del Gabinete Regional, del cual es titular la c. Carolina del Monroy del Mazo," lo anterior que se informa después de realizar una búsqueda exhaustiva en mencionado sistema.

De igual forma la Dirección Administrativa, mediante oficio SF/DA/201/2019 dio contestación al requerimiento de información realizado por esta Unidad de Transparencia, mediante el cual informa:

Al respecto y con fundamento en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual se establecen los asuntos que competen a la Dirección Administrativa, me permito informarle que una vez realizada la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Dirección Administrativa, no se encontró información, consistente en y cito: "solicito se me informe con que fecha y quien informó a la secretaria de finanzas del funcionamiento de la secretaria técnica del gabinete regional..."

Asimismo le informo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículo 4 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y de la búsqueda realizada en los archivos de esta UR-114 Secretaría de Finanzas, ésta no cuenta con una Secretaría Técnica dentro de su Estructura Orgánica autorizada en mayo de 2018 y vigente a la fecha; por lo tanto, las preguntas derivadas de la C. Carolina Monroy del Mazo, como titular de dicha Secretaría carecen de efecto.

No omito hacer de su conocimiento que la presente respuesta de la solicitud de información, fue resultado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Dirección.

Lo anterior atendiendo el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual a la letra establece:

Artículo 117.

“...Los Sujetos solo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos...”

La búsqueda de la información fue realizada por las áreas pertenecientes a esta Secretaría de Finanzas bajo el concepto “Secretaría técnica” tal y como se expresa en la solicitud de acceso a la información, inexistencia de información que fue notificada mediante resolución número SF/SI/PF/DNAJ/UT/R215/2019.

Por lo anterior y con la competencia otorgada por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2019 de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve se instruyó al Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, notificar el acuerdo número CT/12/2019, que señala lo siguiente:

ACUERDO CT/12/2019 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 371219 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO.-----

SEGUNDO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a las obligaciones conferidas al Comité de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.- **CONSTE.**

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado

Rubén Adrián Noriega Cornejo

Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 19, 20, 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 68 fracción II y 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 8, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado;

y

CONSIDERANDO

Que esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, en correlación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, integró un Comité de Transparencia de la misma.

En atención a lo anterior, y con fundamento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Comité de Transparencia expidió un acuerdo de declaración de inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información con número de folio **372719**.

Solicitud de información bajo el número de folio **372719** mediante la cual se solicitó la siguiente información: "Por medio de la presente solicitud, la Auditoría Superior de la Federación, Solicita a la Secretaría de Finanzas de la cual el Titular es el Mtro. Vicente Mendoza Tellez, un informe detallado, relativo a los gastos generados por la Secretaría Técnica de la Cual la C Carolina Monroy del Mazo es la Titular así mismo solicito se me respondan los siguientes incisos A) solicito se me informe el monto total del presupuesto de egresos para el ejercicio 2019, asignado a la Secretaría Técnica de la cual la C. Carolina Monroy del Mazo es la Titular B) Solicito se me informe con qué fecha se notificó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, la operación de la Secretaría Técnica de la cual la titular es la C Carolina Monroy del MAZO C) Solicito se me informe a nombre de quien y a que número de cuenta son depositados los recursos para las actividades que realiza la C Carolina Monroy del Mazo D) Solicito se me desglosen los montos de los gastos de la Unidad Responsable a la Cual pertenece la Secretaría Técnica de la cual la titular es la Carolina Monroy del Mazo E) Solicito se me desglose la justificación de los gastos generados por la compra de indumentaria institucional de la Secretaría Técnica de la Cual la Titular es la C. Carolina Monroy del Mazo F) Solicito se me informe el nombre las personas habilitadas por parte de la Secretaría Técnica de la cual la titular es la C. Carolina Monroy del Mazo para el manejo de los recursos que son destinados para su funcionamiento G) Solicito se informe el monto total de los gastos que se han generado por parte de la Secretaría Técnica de la cual la titular es la C. Carolina Monroy del Mazo H) Solicito copias de las C.L.C. firmadas por la C. Carolina Monroy del Mazo, como titular de la Secretaría Técnica I) Solicito copia del Oficio generado por la Secretaría de Finanzas en donde se le autoriza a la Carolina Monroy del Mazo, la ejecución del monto presupuestado para el funcionamiento de la secretaria Técnica Documentación anexa."

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia solicito mediante oficios SF/SI/PF/DNAJ/UT/195/2019 a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería. Por su parte la Subsecretaría, dio contestación mediante oficio SF/SECyT/2687/2019 donde manifiesta:

No encontró información dentro del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) del 1 de enero al 6 de junio de 2019, en relación a su solicitud de acceso consistente en y cito: "Un informe detallado relativo a los gastos generados por la Secretaría Técnica de la cual la C. Carolina Monroy del Mazo es titular" lo anterior que se informa después de realizar una búsqueda exhaustiva en mencionado sistema.

De igual forma se notificó la información que la Dirección Administrativa dio a conocer mediante oficio SF/DA/201/2019, en el cual dio contestación al requerimiento de información realizado por esta Unidad de Transparencia, mediante el cual informa:

Al respecto y con fundamento en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual se establecen los asuntos que competen a la Dirección Administrativa, me permito informarle que una vez realizada la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Dirección

Administrativa, no se encontró información, consistente en y cito: "solicito se me informe con que fecha y quien informó a la secretaría de finanzas del funcionamiento de la secretaria técnica del gabinete regional..."

Asimismo le informo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículo 4 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y de la búsqueda realizada en los archivos de esta UR-114 Secretaría de Finanzas, ésta no cuenta con una Secretaría Técnica dentro de su Estructura Orgánica autorizada en mayo de 2018 y vigente a la fecha; por lo tanto, las preguntas derivadas de la C. Carolina Monroy del Mazo, como titular de dicha Secretaría carecen de efecto.

No omito hacer de su conocimiento que la presente respuesta de la solicitud de información, fue resultado de la búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de esta Dirección.

Lo anterior atendiendo el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual a la letra establece:

Artículo 117.

"...Los Sujetos solo estarán obligados a entregar la información relativa a documentos que se encuentren en sus archivos..."

La búsqueda de la información fue realizada por las áreas pertenecientes a esta Secretaría de Finanzas bajo el concepto "Secretaría técnica" tal y como se expresa en la solicitud de acceso a la información, inexistencia de información que fue notificada mediante resolución número SF/SI/PF/DNAJ/UT/R217/2019.

Por lo anterior y con la competencia otorgada por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2019 de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve se instruyó al Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, notificar el acuerdo número CT/13/2019, que señala lo siguiente:

ACUERDO CT/13/2019 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 372719 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO.------

SEGUNDO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a las obligaciones conferidas al Comité de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.- **CONSTE.**

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado

Rubén Adrián Noriega Cornejo

6

/

Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 19, 20, 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 68 fracción II y 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 8, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 4 fracción III inciso c), 38 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y

CONSIDERANDO

Que esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, en correlación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, integró un Comité de Transparencia de la misma.

En atención a lo anterior, y con fundamento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Comité de Transparencia expidió un acuerdo de declaración de inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información con número de folio 358119.

Solicitud de información bajo el número de **folio 358119** mediante la cual se solicitó la siguiente información: "solicito se me informe de cuanto es monto total asignado para el ejercicio 2019 a la Secretaría Técnica del Gabinete Regional, del cual es Titular la C. Carolina Monroy del Mazo Solicito se me informen a cuanto ascienden los montos que ha utilizado la Secretaría Técnica del Gabinete Regional para su funcionamiento, solicito se desglosen las compras realizadas por parte de la Secretaría Técnica del Gabinete Regional, solicito copias simples de las C.LC. generadas por Secretaría Técnica del Gabinete Regional y pagadas por parte de la Secretaría de Finanzas, Solicito se me informe con que fecha y quien informo a la Secretaría de Finanzas del funcionamiento de la Secretaría Técnica del Gabinete Regional. Solicito se me informe a nombre de quien y a que número de cuenta son Depositados los recursos para el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Gabinete Regional solicito se me informe, cual es el Unidad Responsable a la cual pertenece la Secretaría Técnica del Gabinete Regional Solicito se me informe cual ha sido la finalidad de las reuniones que ha tenido el Titular de la Secretaría de Finanzas con la titular de Secretaría Técnica del Gabinete Regional."

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia solicito mediante oficio SF/SI/PF/DNAJ/UT/196/2019 a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería. Por su parte la Subsecretaría dio contestación mediante oficio SF/SECyT/2688/2019 donde manifiesta:

No encontró información dentro del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) del 1 de enero al 6 de junio de 2019, en relación a su solicitud de acceso consistente en y cito: "monto asignado para el ejercicio 2019 a la Secretaría Técnica del Gabinete Regional, del cual es titular la c. Carolina del Monroy del Mazo," lo anterior que se informa después de realizar una búsqueda exhaustiva en mencionado sistema.

La búsqueda de la información fue realizada por la Subsecretaría de Egresos bajo el concepto "Secretaría técnica" tal y como se expresa en la solicitud de acceso a la información, inexistencia de información que fue notificada mediante resolución número SF/SI/PF/DNAJ/UT/R216/2019.

Por lo anterior y con la competencia otorgada por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente:

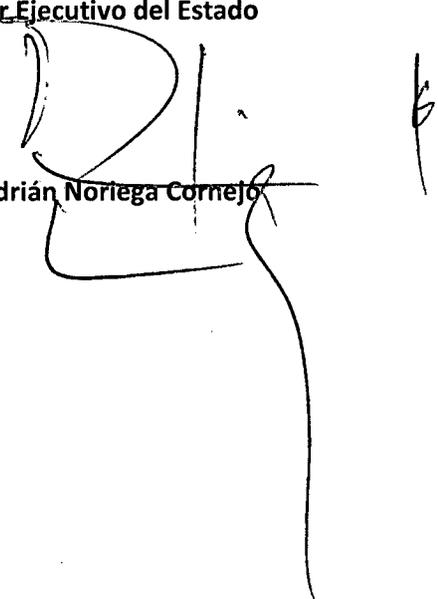
ACUERDO

PRIMERO. Mediante la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2019 de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve se instruyó al Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, notificar el acuerdo número CT/14/2019, que señala lo siguiente:

ACUERDO CT/14/2019 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 358119 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS PERTENECIENTES A ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO.-----

SEGUNDO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a las obligaciones conferidas al Comité de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.- **CONSTE.**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado**


Rubén Adrián Noriega Cornejo